



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 256
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-148
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-11

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DI RUT:76.163.112-8

LA SUMA DE \$:108.515

Y SON:CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLON , ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-12-CM20, FACTURA NRO.: 15907. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	108.515		76163112-8	F-15907
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		108.515	76163112-8	C-0

TOTALES : 108.515 108.515 ✓



DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 72930196	JEFE PRESUPUESTO FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V.º V.º TESORERO	R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME